



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL  
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01360-00  
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Para continuar con el presente trámite, se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 25 del mes NOVIEMBRE del año 2022, a las 2.30 PM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

Se REQUIERE a la parte actora señor GUSTAVO ANDRÉS CASTAÑEDA MEDINA, para que en la fecha y hora señalada comparezca con apoderado judicial, a fin de que la represente en el trámite correspondiente.

**Comuníquesele a la parte demandante por el medio más expedito.**

**NOTIFÍQUESE.**

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA  
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 149

HOY: 30 de septiembre de 2022  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS  
Secretaria

MTP